

Cartas al director

Normas para la administración
de fármacos por sonda:
información adicional

*Drugs administration rules
through a feeding tube:
additional information*



Señor director:

Con el desarrollo en los últimos años de la nutrición enteral domiciliaria (NED), los farmacéuticos comunitarios, junto con otros profesionales sanitarios, somos una pieza clave y fácilmente accesible para el paciente portador de NED.

Como farmacéuticas comunitarias, dietistas-nutricionistas y miembros del grupo de Nutrición y Digestivo de la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) nos gustaría tuviera en consideración estas líneas con el fin de completar el apartado de administración de fármacos del capítulo *Criterios de cuidados al alta hospitalaria*.

La administración de los fármacos por sonda requerirá, en la mayoría de los casos, la manipulación de la forma farmacéutica alterando con ello las características farmacocinéticas de la misma.

- Las **formas líquidas** son las más adecuadas, teniendo en cuenta además de la osmolaridad, el contenido en sorbitol (aumentará la osmolaridad de la fórmula, siendo responsable en algunos casos de distensión abdominal y diarreas), la viscosidad y el contenido de etanol.
- Las **formas sólidas** de principios activos inestables, irritantes gástricos, formas galénicas de liberación retardada o prolongada (tanto cápsulas como comprimidos), o por indicación expresa del laboratorio fabricante, no podrán abrirse (cápsulas duras) ni triturarse o dispersarse. Las grageas cuya cubierta tenga como función enmascarar malos sabores se podrán manipular.

En aquellos casos en los que el medicamento pueda manipularse se realizará extremando la higiene, inmediatamente antes de su administración y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Si fuera posible, se preferirá la dispersión del fármaco a la trituración, teniendo en cuenta el tiempo de dispersión para los comprimidos dispersables.

Las cápsulas blandas de gelatina pueden producir infradosificaciones por presentar en su interior un líquido oleoso que puede adherirse a la pared de la sonda. En ocasiones, podrá disolverse la cápsula entera en agua caliente con precaución de no administrar restos de gelatina disueltos.

Los comprimidos efervescentes pueden administrarse previa disolución y desgasificación.

Los comprimidos sublinguales y los masticables tienen desaconsejada su manipulación, ya que pueden ocasionar infradosificaciones por vía digestiva, y por contener entre sus excipientes aglutinantes que impidan su dispersión, respectivamente.

En principios activos con propiedades cancerígenas, teratogénicas o citostáticos, se extremarán las precauciones en su manipulación para evitar la inhalación de aerosoles.

Algunos fármacos pueden presentar interacciones con el material de la sonda o con la nutrición enteral formando complejos insolubles, disminuyendo su absorción. Fármacos con pH extremos (<3,5 o >10) pueden precipitar con la nutrición enteral, siendo necesario distanciar la administración en el tiempo.

Ana M.^a Mateos Lardiés¹ y
Adela Martín Oliveros²

¹Farmacéutica Comunitaria en Zaragoza, vocal de la Junta Directiva de SEFAC y miembro y coordinadora del Grupo de Nutrición y Digestivo de SEFAC. ²Farmacéutica Comunitaria en Córdoba, vocal de la Junta Directiva de SEFAC y miembro del Grupo de Nutrición y Digestivo de SEFAC

DOI:10.3305/nh.2015.32.3.8233

Correspondencia: Ana M.^a Mateos Lardiés.
Farmacia Mateos Lardiés.
Conde Aranda 53, 50004 Zaragoza.
E-mail: anamateoslardies@gmail.com

Recibido: 14-X-14.

Aceptado: 14-XII-14.